

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE GIJÓN

*ANUNCIO. Aprobación de la Oferta de Empleo Público 2020 del Ayuntamiento de Gijón/Xixón y sus organismos autónomos dependientes. Expediente con referencia 58161X/2020.*

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 23 de diciembre de 2020, y de conformidad con el artículo 127.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la Modernización del Gobierno Local, se aprobó la Oferta de Empleo Público del año 2020 del Ayuntamiento de Gijón/Xixón y de sus Organismos Autónomos dependientes., que comprende las siguientes plazas:

#### Anexo I

##### OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN

1.—Turno libre, plazas de Funcionario/a de Carrera correspondientes al acuerdo para la mejora del empleo público-estabilización (tasa adicional de acuerdo con lo dispuesto del artículo 19.Uno.9 de la Ley 6/2018 de 3 de julio, de LGPE).

Régimen	N.º de plazas	Plaza	Subgrupo	Área/Servicio
F	8	SUBALTERNOS/AS	APNT	SERVICIOS INTEGRALES-EEI

2.—Turno libre, plazas de Funcionario/a de Carrera

Régimen	N.º de plazas	Plaza	Subgrupo
FC	3	TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	A1
FC	1	ARQUITECTO/A SUPERIOR	A1
FC	1	ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	A2
FC	1	TÉCNICO/A MEDIO	A2
FC	1	INGENIERO/A TÉCNICO/A TOPÓGRAFO/A	A2
FC	31(6 Mov)	AGENTES DE POLICÍA LOCAL **	C1
FC	6	TÉCNICO/AS ESPECIALISTAS EN PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.	C1
FC	1	TÉCNICO/A AUXILIAR	C1
FC	2	AUXILIARES DE SERVICIOS	C2
FC	3 (1 Dis)*	SUBALTERNOS/AS	APNT

\* 1 plaza reservada al turno de personas con discapacidad.

\*\* de las 31 plazas de Agente de la Policía Local, 6 plazas están reservadas al turno de movilidad, según dispone el artículo 34 apartado 2 de la Ley asturiana 2/2007, de 23 de marzo de Coordinación de Policías Locales.

3.—Turno libre, plazas de laboral fijo

Régimen	N.º de plazas	Plaza	Subgrupo
L	3	OFICIALES DE OFICIOS	C2

#### Anexo II

##### O. E. P. 2020 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN

##### OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020 DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD POPULAR

1.—Turno libre, plazas en régimen laboral.



Régimen	N.º de plazas	Plaza	Subgrupo	OOAA
L	1	DIRECTOR/A DE PROGRAMAS	A1	FMCEYUP
L	1	TÉCNICO/A AUXILIAR DE BIBLIOTECAS	C1	FMCEYUP
L	2	SUBALTERNO/A	APNT	FMCEYUP

2.—Promoción interna.

Régimen	N.º de plazas	Plaza	Subgrupo	OOAA
L	2	ADMINISTRATIVO/A	C1	FMCEYUP

## OFERTA DE EMPLEO PUBLICO DEL 2020 DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES

1.—Turno libre, plazas en régimen laboral:

Régimen	N.º de plazas	Plaza	Subgrupo	OOAA
L	1	RESPONSABLE DE UTS	A2	FMSS
L	1	EDUCADOR/A SOCIAL	A2	FMSS
L	1	AUXILIAR DE SERVICIOS	C2	FMSS

2.—Promoción interna:

Régimen	N.º de plazas	Plaza	Subgrupo	OOAA
L	1	DIRECTOR/A DE PROGRAMAS	A1	FMSS
L	1	ADMINISTRATIVO/A	C1	FMSS

Lo que publica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre que aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y el artículo 91.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora del Régimen Local.

En Gijón/Xixón, a 23 de diciembre de 2020.—La Jefa del Servicio de Estrategia y Coordinación de Recursos del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.—Cód. 2020-11297.